



ORD. : N° 0523 /

ANT. : Carta 21.02.2014.

MAT. : Autoriza instalación de
letrero publicitario.

INCL. : -.-

Rancagua, 13 MAYO 2014

**DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

A : SRES. EMPRESA PUBLICITARIA ANEPCO S.A.

En atención a su documento del antecedente, comunico a Ud. que de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, esta Dirección Regional renueva autorización por 1 año para la instalación de letrero publicitario que se indica a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN.

Código (D.V.)	:	66A-005
Kilómetro	:	144,850
Sentido (Tto.)	:	Descendente
Región	:	Sexta
Nombre del camino	:	Longitudinal Sur
ROL	:	Ruta 5
Nombre del Predio	:	Parcela San Fermín
Nombre Propietario	:	Richard Wulliamoz Z.
Texto Letrero	:	"SOQUIMICH" VIGENTE

Bajo el mismo concepto legal, esta Dirección Regional se reserva el derecho de revocar este permiso si las condiciones del entorno del letrero que permitieron la actual resolución presentan algún cambio que perjudique o altere la seguridad vial del sector.

Saluda atentamente a Ud.


DNG/HDP

DISTRIBUCIÓN:

- -Sres. Empresa Publicitaria ANEPCO S.A. elenaguillen@anepco.cl , Cel. 50072770
- -Dpto. Conservación y AA.DD., Vialidad VI.
- -Archivos

Proceso N° 7754407 /


CARLOS JERIA MOYA
Ingeniero Ejecución Industrial
Director Regional de Vialidad
Región de O'Higgins